

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1035** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de modificación sustancial de una fábrica de explosivos, que consiste en la instalación de una línea de producción de ANFO "RIOXAN ST©", en el término municipal de merindad del río Ubierna.*

A los efectos de lo previsto en el artículo 32.2 del Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos, y de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización de modificación sustancial de una fábrica de explosivos, con las siguientes características:

Peticionario: Maxam Europe, S.A., con CIF A-78876331.

Emplazamiento: Páramo de Masa, carretera N623, km 28, término municipal de merindad del río Ubierna, Burgos.

Objeto del proyecto: Instalación de una línea de producción de ANFO "RIOXAN ST©", en el edificio número 109 de la fábrica existente, con una capacidad de producción anual de 50.000 toneladas.

Lo que se hace público para conocimiento general, y de los interesados y afectados por esta instalación, cuyo proyecto podrá ser examinado en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, sita en la calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, para que puedan formular, por escrito y triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Burgos, 3 de enero de 2014.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía.

ID: A140001202-1